

**ACTA**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA N°79**  
**15 DE MARZO DEL 2019**

Al ser las cinco de la tarde del viernes 15 de marzo del 2019, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en Paso Canoas, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

**REGIDORES PROPIETARIOS**

Jorge Jiménez Sánchez Presidente Municipal	Bernabé Chavarría Hernández Vicepresidente Municipal
Maikol Castillo Granados (Ausente)	Laura Arias Castrillo
Marielos Castillo Serrano	Álvaro Ruiz Urbina
	Alfonso Padilla Campos

**REGIDORES SUPLENTES**

Guiselle Vega Alvarado (Suple al regidor Castillo Granados)	Saray Castro Rodríguez
Magdalena Espinoza Calderón	Cristian García Miranda
Elizabeth Bejarano Ruiz	Ever Arburola Olmos
	Porfirio Villareal Villareal

**SINDICOS PROPIETARIOS**

José Walter Marín Figueroa	Jorge Morgan Moreno
José Abel Gómez Gómez	William Jiménez Hernández

**SINDICOS SUPLENTES**

Janeth Quesada Fernández	Olga F. Ramírez Castro
Andrea F. García Carranza (Ausente)	María E. Guido Batres
Lic. Erick Miranda Picado Asesor Legal (Ausente)	Sra. Sonia González Núñez Secretaria Municipal

Ing. Yeison Hay  
Asesor del Alcalde Municipal

**AGENDA:**

- Artículo I. Saludo y Oración
- Artículo II. Comprobación del quorum y aprobación de la agenda
- Artículo III: Informar a los vecinos de la comunidad sobre el diseño de la obra del parque, financiamiento y otros puntos referentes a este importante proyecto
- Artículo IV. Acuerdos
- Artículo V. Cierre de la sesión.

**ACTA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA N°79  
15 DE MARZO DEL 2019**

**ARTÍCULO I.**

**SALUDO Y ORACIÓN**

**EL Señor Presidente Municipal** delega en la Regidora Guiselle Vega Alvarado dirigir la oración.

**ARTÍCULO II.**

**COMPROBACIÓN DEL QUORUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA**

**El Señor Presidente Municipal** procede a realizar la comprobación del quórum, una vez comprobado el quórum, de inmediato procede a dar por abierta la sesión. ....

A continuación somete a votación la agenda del día.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba la agenda del día. ....

**ARTÍCULO III.**

**INFORMAR A LOS VECINOS DE LA COMUNIDAD SOBRE EL DISEÑO DE LA OBRA DEL PARQUE, FINANCIAMIENTO Y OTROS PUNTOS REFERENTES A ESTE IMPORTANTE PROYECTO.**

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta, hoy es una sesión para festejar, para celebrar el inicio de una gran obra, de un gran proyecto y espero que podamos tener un tiempo agradable, donde todos nos alegremos de lo que está pasando a nuestro alrededor.

Agradecer la presencia de las instituciones que nos acompañan el día de hoy, Educación INDER y otros. Queremos agradecer la participación del pueblo, la comunidad, a la Asociación de Desarrollo de Paso Canoas.

Quiero aclarar lo siguiente, algunas personas me han dicho que quieren participar pero la sesión de hoy es más que todo para hablar con el pueblo y celebrar una gran obra que vamos a tener y donde daremos la noticia del inicio de este hermoso parque que si Dios nos lo permite muy pronto lo vamos a disfrutar en este lugar.

La Municipalidad está muy satisfecha y agradecida con Dios por el privilegio que nos da de hacer una obra de esta magnitud y por su puesto un centro de recreo que todos sabemos que es muy importante.

De manera que los grupos que quieran participar se anoten con Doña Sonia para hacerlo este lunes en el Concejo Municipal, porque el tiempo de hoy lo hemos destinado para informar y celebrar con los vecinos el inicio de la construcción del parque.

Como les decía es importante para los vecinos conocer de qué estamos hablando o de que se trata el proyecto que vamos a iniciar en este lugar, para lo cual cedo la palabra al Señor Yeison Hay, Asesor del Alcalde Municipal para que le explique al pueblo en que consiste la obra.

**ACTA**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA N°79**  
**15 DE MARZO DEL 2019**

**El Ingeniero Yeison Hay, Asesor del Alcalde Municipal** manifiesta que un placer estar con ustedes compartiendo, sobre este proyecto, decirles que el Señor Alcalde Municipal no se encuentra hoy porque lo llamó de emergencia el Presidente Ejecutivo del CNP, estamos tratando de hacer convenios con ellos para traer recursos frescos al Cantón.

En realidad hemos tratado de hacer una gestión de traer recursos con diferentes instituciones para crear estos espacios que nuestra juventud y nosotros nos merecemos para poner a nuestra juventud a jugar y que no se nos vayan por otros caminos.

Quiero agradecer a los Regidores, Síndicos, Concejales del Distrito de Paso Canoas que han estado insistiendo por este parque, en cada sesión se ha tratado de apartar la platita, gracias a Dios hoy es una realidad, tenemos un presupuesto de ¢130 millones de colones, con eso vamos a iniciar. Lo pensamos hacer en dos etapas, porque es muchísimo el dinero que se requiere para esto, esta semana iniciamos con la primera etapa, ha sido difícil el tema de la luz, los permisos del agua, todos sabemos que tenemos una crisis de agua en todo el cantón y creo que en todo el país, ha sido una lucha porque hemos tenido problemas para que nos generen el agua como tal, pero Dios primero el lunes tenemos instalada el agua y la luz para comenzar algunas labores más fuertes.

Quiero agradecer muchísimo a la iglesia Católica que nos permitió los baños, queríamos hacer un convenio con la escuela pero la escuela tiene problemas con los baños, el Director estaba anuente en ayudarnos pero las baterías que tienen estás apenas para los alumnos, entonces el Padre Oscar nos ha ayudado para que las personas que están trabajando en la obra tengan acceso al baño.

En la primera etapa se hará las aceras adoquinadas, posteriormente el planche para las maquinatas, en estos cinco meses lo único que no quedara construido será el anfiteatro, por un tema de recursos, pero sin embargo es algo que pensamos contemplar en el próximo presupuesto.

Nos hubiera gustado presentarles un video en 3D de lo que se pretende hacer, pero sin embargo la idea es tener una maqueta para que los vecinos puedan ver que se va hacer en cada una de las etapas. La idea es ir terminando y no comenzar todo a la vez, para no crear un desorden de ejecución, sino poder ir haciendo tareas e irlas terminando como debe ser por un tema de orden como tal.

Don Marvin Agüero, Presidente de la Asociación de Desarrollo de Paso Canoas ha estado pendiente de todo el proyecto, ha sido una mano fuerte para todos aquí.

Queríamos instar a los vecinos más cercanos de la comunidad de que se acerquen y que nos apoyen.

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que la Municipalidad ha venido trabajando fuertemente para tratar de recuperar espacios públicos y tratar de que la gente tenga oportunidad de tener recreación porque una de las cosas que no se ha hecho en el pasado es darle al pueblo la oportunidad de tener espacios para recrearse hacer ejercicios, el parque que

**ACTA**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA N°79**  
**15 DE MARZO DEL 2019**

se viene anunciando hace días y que hoy anunciamos públicamente su construcción, es para que las personas lo disfruten, le cambiara mucho la cara al pueblo y le dará la oportunidad al pueblo de movilizarse y ejercitarse más.

**El Señor Sindico José Abel Gómez** manifiesta que primero quiero darle gracias a Dios por la oportunidad que nos da de estar acá, también quiero decirles que estoy agradecido con este Concejo Municipal, el Señor Alcalde Municipal por la gestión que esta realizando en el cantón, y en el distrito de Paso canoas, para nadie es un secreto que las obras se están viendo apoyando de la mano al Concejo de Distrito y a las organizaciones comunales.

Hemos venido haciendo un enlace con las organizaciones para buscar soluciones y proyectos que vengan a enriquecer, hacer desarrollo y bienestar social para las comunidades, hoy dichosamente está el Vicealcalde, como miembro del Concejo de Distrito quiero agradecer a cada uno de los regidores y también al Señor Alcalde y la Administración en pleno por habernos tomado en cuenta en este proyecto, es una iniciativa de todos, es una necesidad del pueblo y como tal la han tomado con seriedad y compromiso para buscar una solución, ojala que cuidemos las cosas buenas que se van hacer acá y otros lugares, ya que al final es para beneficio de todos nosotros.

**La Señora Regidora Marielos Castillo Serrano** saludar a todos y decirles que me llena de satisfacción saber que en este lugar donde hace muchísimos años compartía experiencias al lado de mi mamá y Don Juan Arias, hoy lo comparto al lado de su hija Laura y lucho por este pueblo porque ellos me enseñaron que uniendo esfuerzos es cómo podemos salir adelante.

Me alegra saber que Paso Canoas ha venido pensando en este proyecto y el lunes que sesionábamos veíamos la euforia de mi compañera Laura ver este logro, porque es el logro de todos los de Paso Canoas y ustedes merecen eso y más, el día de hoy hay sentimiento encontrados de alegría porque estamos logrando un proyecto y de tristeza porque los pensadores de este proyecto en este proyecto no están presentes pero sabemos que donde estén están contentos porque nosotros estamos siguiendo la semilla que ellos sembraron en nosotros.

El progreso de los pueblos es merecido por cada uno de sus habitantes, me alegra haber puesto un grano de arena para que ustedes puedan tener el parque que ustedes merecen, porque Paso Canoas merece eso y mucho más, estaremos trabajando unidos para ver este pueblo levantarse como se lo merece, muchas gracias y disfruten este parque a lo máximo, como dijo Abel es del pueblo y para el pueblo, hoy vamos a iniciar un proyecto que hace muchos años lo venían soñando otros, pero hoy está con la ayuda de Dios haciendo realidad lo que tanto habían soñado otros.

**El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández** agradece a la Gente del INDER, Asociación de Desarrollo y pueblo en General, había una deuda con Paso Canoas, el rezago total que tenía Paso Canoas, en muchas áreas, en esta administración hicimos conciencia para devolverle algo a este pueblo, los problemas de la milla fronteriza, modernización de la aduana, eso hace que el pueblo estaba olvidado, la zozobra de los chinameros que los van a

**ACTA**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA N°79**  
**15 DE MARZO DEL 2019**

desalojar eso duele mientras los árabes están construyendo grandes consorcios, es tanto lo que hay que hacer, el complejo deportivo que está abandonado, si ustedes ven las aceras este pueblo es horrible y es la cara de entrada a Costa Rica, algo ha pasado, la culpa es de todos.

Hoy vemos una actitud diferente del INDER, hoy nos acompaña Diego, que mucho ha apoyado la labor de esta Municipalidad, en la disponibilidad de cómo crear espacios como construir las oficinas del ICE, está pendiente concluir el proyecto de la Plaza de la Mujer, los niños necesitan un espacio, el lunes pasado estando con Laura me decía Bernabé mi mayor anhelo es el parque de Paso Canoas, le dije que era regidora que tenía el bien de mando y es libre de pedir a este Concejo, que no estaba atada a nadie sino a la memoria de su padre y Laura agarro valor y el lunes con llanto dijo señores quiero ese proyecto, eso hizo que inmediatamente reaccionáramos nosotros y darle algo a este pueblo de Canoas, sacamos esta sesión para anunciarles del inicio de esta importante obra, vendrán otros proyectos importantes, hay que rescatar el campo ferial porque eso le pertenece al MOPT, la imagen del santo que se había colocado ahí, fue decapitada y eso duele, hoy es un tributo al cantón de todo Corredores.

Paso Canoas tiene que ser un lugar turístico comercial para la inversión y decirle señores el tributo a un gran hombre que fue Don Juan Arias que nos inspiró en rescatar este parque.

**El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos**, manifiesta que es una gran satisfacción estar celebrando este acto, es cierto lo que decía Bernabé, unos de los distritos menos favorecidos en su centro es Paso Canoas, pero quiero decirles que esta Administración (Alcaldía – Concejo) la hemos sacado del estadio, invito a cualquiera de ustedes hacer un estudio comparativo de otras administraciones con esta, nosotros recibimos el Concejo hace tres años, y les voy hablar de tres problemas que encontramos ahí: **1-** que estábamos a pocos días de que nos cerraran el vertedero municipal con las consecuencias que significa tenerlo cerrado, el Ministerio de Salud por medio de una oficina técnica especializada le pone al municipio parámetros, a reunir requisitos para de esta manera darle un cierre técnico, cada vez que ellos revisan los parámetros que nos dieron nos dan una calificación y un tiempo, si en eso fracasamos estamos listos, eso significa que tenemos un basurero ordinario pero había que hacerle reformas, mejoras, entre ellas, caños especiales para los lixiviados, y otra cantidad de cosas que habían que hacer, y la plata tiene que estar presupuestada, entonces los regidores de los partidos nos pusimos las pilas a darle modificaciones para que cada etapa se fuera dando, cuál es el resultado Pérez Zeledón, Osa, Coto Brus, Golfito, la Región Brunca están enviando la basura a Miramar de Puntarenas en contenedores y el único cantón de la región que no está enviando la basura allá es Corredores, gracias al trabajo conjunto de la Alcaldía y el Concejo Municipal, **2-** cuando llegamos prácticamente se estaba cumpliendo una sentencia de la Sala Cuarta por los puentes de Santa Rosa de la Vaca y el puente de Bajos Los Indios en este lugar se ahogaron niños, personas, y la Sala Cuarta condenó a la Municipalidad a la construcción de esos puentes, en este caso la Sala Cuarta no tiene que ver de dónde vamos agarrar los fondos para hacerlos, si no que da un tiempo para lograr esto, si no se logra en ese tiempo vienen las medidas represivas judiciales inclusive en contra del

**ACTA**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA N°79**  
**15 DE MARZO DEL 2019**

Alcalde y todos los regidores gracias a Dios todos se pusieron las pilas y el puente fue inaugurado, si van verán a una empresa haciendo el puente sobre quebrada Umaña por doscientos millones, el puente sobre rio Corredores por quinientos millones. 3- un edificio municipal en ruinas y lo más grave es que empezaba a correr sobre la Municipalidad de Corredores una denuncia en los Tribunales que podía dejar a la municipalidad en ruinas si se hacía efectivo y habían personas que decían que nos hiciéramos a un lado, que pague el muerto que lo mató, pero había que ser muy ingenuo para coger un Concejo de esos, porque al regidor lo pueden enjuiciar porque lo hizo o por lo que deje de hacer.

Si nosotros nos hacemos a un lado la Contraloría General de la República nos denuncia a la Tribunales por negligencia e incumplimiento de deberes, pero nos pusimos las pilas (Alcaldía, Concejo y Don Alvarito que es el mentor y dijo que lo hiciéramos por administración directa de la municipalidad o sea sin la contratación de una empresa, porque este será un beneficio que nos permitirá aprender, economizar, darle trabajo a la gente local de Corredores, el 17 de mayo el edificio se estará inaugurando, se va a prestar un excelente servicio ahí, porque además del gran edificio se han implementado grandes tecnologías informáticas, donde van a estar en confort, habrá una verdadera sala de sesiones, entonces es para maximizar los servicios, para mejorarlos, y esa será una casa de gobierno como en todos las casas de gobiernos, si nosotros nos hubiésemos agachado por sentimientos mal dirigidos o por cobardía hoy no tendríamos edificio y tuviéramos una demanda que no alcanzaría los bienes municipales para pagarlas, con esto les aclaro que hemos hecho muchísimo, hemos trabajado en todos los ejes de desarrollo, en lo que es recreación, cultura, deportes a todos los hemos metido, este Concejo la ha sacado del estadio.

Sé que hemos estado en deuda con este distrito, por eso hoy le pido al Concejo y al Señor Vicealcalde que ojala este parque lo hagamos en secuencia, porque existe una razón de peso, este distrito de Canoas está produciendo recursos mediante los impuestos de salida del país, razón de más para que hagamos lo posible para que los recursos estén y en el menor tiempo posible dar este parque por terminado.

**El Señor Regidor Álvaro Ruiz Urbina** manifiesta, en realidad me place compartir con los compañeros regidores y por estar en este distrito tan bonito. Agradecer a las instituciones que nos acompañan y quienes deben conocer lo que está haciendo la Municipalidad de Corredores, también la sociedad civil organizada porque también aquí hay mano de un Concejo de Distrito que tiene grupos organizados en el distrito representado por un síndico y un suplente, también tenemos las Asociaciones de Desarrollo, Don Marvin tiene una visión y tiene claro que si hay una combinación entre la sociedad civil organizada y la Municipalidad se pueden lograr muchas cosas.

Efectivamente el esfuerzo que se ha hecho para enfocar el desarrollo del cantón ha sido muy grande, con muchos obstáculos, hemos hecho un montón de giras a San José para hacer conciencia de que el cantón de Corredores ha sido abandonado, que el Distrito de Paso Canoas está olvidado, nos hemos sentado con el Ministerio de Seguridad y con el MOPT,

**ACTA**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA N°79**  
**15 DE MARZO DEL 2019**

hemos visto el problema de los vendedores (chinameros) que están en una situación no muy fácil nosotros estamos tratando de atender esa situación.

Pero vamos hablar del parque, efectivamente una de las cosas que nos hemos propuesto tanto la Alcaldía como el Concejo es la recuperación de los espacios públicos, incluso estamos tratando de que algunos espacios que han sido ocupados por alguien y se creen dueños sean liberados, porque el pueblo necesita esos espacios; si tenemos las instituciones públicas, los ministerios y no tenemos espacios públicos tendrían que estar en sus casas y patios recreándose, pero si tenemos un parque los niños, adultos, adulto mayor, damas, pueden disfrutar de ese espacio.

Ya se inauguró el parque de la Cuesta, el parque de Laurel ya casi está, el de Ciudad Neily ya se hizo. Qué trae el parque, trae plusvalía, estética, desarrollo, y además trae el comercio y es parte de la economía social.

La noticia final es que además de estos parques, los jueguitos infantiles, además del edificio también hay un proyecto de impacto, es la pavimentación de algunos tramos en diferentes distritos, como mínimo se van a pavimentar 20 kilómetros, cómo se va hacer, 5 Kilómetros para Neily centro, 5 kilómetros para Paso Canoas, 5 Kilómetros por La Cuesta y 5 Kilómetros para Laurel, si la cobija nos alcanza seguimos porque eso motivó a la sociedad inclusive a pagar.

Cuando llegamos había cinco partidos políticos FA, PRC, PLN, PAC; PUSC y todos nos propusimos el plan rescate del edificio municipal, por otro lado hacer el equipo para lograr todos los objetivos, y con ese enfoque es como se está trabajando y ahora les voy hacer partícipes a ustedes que son el municipio, tomen esta infraestructura como si fuera de ustedes y si alguien quiere hacerle daño al parque que ustedes sepan que no tiene que hacerlo, porque en este momento se están haciendo dueños, los que están aquí se van a sentir comprometidos este parque es de ustedes, les hago el llamado para que se unan y se organicen.

**La Señora Regidora Guiselle Vega Alvarado** manifiesta que la palabra de Dios dice que un reino dividido no prevalecerá, y lo podemos ver en este Concejo Municipal y esta administración, todos nos hemos unido por el bien de nuestro cantón, porque hemos visto las necesidades de este Cantón de Corredores, las buenas ideas las hemos tomados juntos, cuando iniciamos esta aventura pusimos a Dios por delante porque sin él no podemos hacer nada, cada vez que iniciamos una sesión municipal nos ponemos en manos de Dios, le pido al pueblo de Canoas que se unan y pongan a Dios adelante que él los ayudara así como nos ha ayudado nosotros, hemos salido adelante gracias a ese señor que pusimos, ahora hay muchas corrientes de no creer en Dios pero los insto a creer cada días más en Dios, únense, un pueblo dividido siempre será derrotado, pero si están unidos y con Dios no serán derrotados.

**La Señora Regidora Laura Arias Castrillo**, agradece a todos por hacerse presentes en esta sesión.

**ACTA**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA N°79**  
**15 DE MARZO DEL 2019**

Quiero decirles que cuidemos el parque, lo que vamos a tener nos ha costado muchísimo, que seamos vigilantes, los vecinos de alrededor que cuando veamos piedreros, cuando veamos personas no gratas que inmediatamente llamemos a la policía, que nosotros mismos tomemos la actitud en defensa de lo nuestro, porque eso que vamos hacer es de todos nosotros, todos los que estamos aquí pagamos impuestos municipales, pagamos impuestos ante Hacienda, y este parque es producto de los impuestos que pagamos, seamos vigilantes, cuidadosos, que estemos pendientes de las cosas bonitas que nosotros nos hemos esforzado por hacer.

Otra cosa que quiero pedirles a los vecinos de Canoas, que nada nos cuesta pasar con una botellita de dos litros con un fresquito de limón, una coca cola, lo que sea y venir a dejárselo a los trabajadores, y vieran como se les va agradecer, porque además de recibir su sueldo van a sentirse más alegres y harán las cosas con más ganas, cualquier cosa será bienvenida.

Gracias por venir y ojala que el juego de pólvora les guste, unas personas amablemente lo donaron, hay que celebrar esto como le decía el lunes a los compañeros, este es un logro grande que puede tener Paso Canoas porque es el parque que tanto hemos anhelado y hoy es una realidad.

**El Señor Regidor Porfirio Villareal** manifiesta que es un orgullo esto, por muchos años la gente ha soñado con esto y gracias a Dios hoy se da un objetivo, la primera pincelada pero si pedirle a la Administración y el Concejo Municipal que no se dé por etapas que si se puede dar seguido hasta que se termine será mucho mejor, porque a veces hay acciones que se comienzan con una primera etapa y pasan dos o tres meses y se pierde el hilo, vamos a ponernos las pilas estimados compañeros para conseguir el presupuesto para que esto se continúe y se termine el parque el pueblo se lo merece.

Aquí hay algo muy importante, entra mucho dinero del impuesto a las exportaciones creo que es justo que le devolvamos una buena cantidad de esos impuestos al distrito de Paso Canoas, que es el puerto de entrada donde se producen estos recursos, y este año creo que entraron cuatrocientos treinta millones a las arcas municipales, luchemos porque Canoas se lo merece.

**El Señor Presidente Municipal** manifiesta que vamos concluir con dos notas que tenemos en la mesa, una nota presentada por los señores de la Asociación de Desarrollo de Paso Canoas donde le solicitan al Concejo Municipal la toma de un acuerdo reforzando un compromiso dado por el señor Alcalde de un espacio de un terreno en el parque para una construcción y el Señor Alcalde les dijo que un área iba a quedar para que la Asociación de Desarrollo construyera algo relacionado al parque, así que ellos requiere la toma de un acuerdo de parte del Concejo Municipal para conseguir el respectivo financiamiento, de manera que recibimos la nota para verla en la sesión del lunes y tomar el acuerdo respectivo.

La otra nota que tenemos en la mesa la presentan los señores Regidores Alfonso Padilla Campos y Maikol Castillo Granados y dice:

**ACTA**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA N°79**  
**15 DE MARZO DEL 2019**

Los suscritos regidores propietarios Maikol Castillo Granados y Alfonso Padilla Campos presentamos la siguiente moción para nombrar el que será el parque de Paso Canoas con el nombre “Parque Recreativo Juan E. Arias Chávez”.

Justificación:

El señor Juan Edgar Arias Chávez, nació en San Ramón de Alajuela el 06 de noviembre del 1941, se trasladó nuestro cantón en junio de 1977, y desde el primer momento inicio con su trabajo comunal, donde destaca su aporte en: La Comisión de Fiestas de al Confraternidad Tico – Panameña, Asociaciones de Desarrollo Integral (Canoas y San Jorge), Patronato Escolar y Junta de Educación de la Escuela Líder de Paso Canoas, en la Pastoral Social de la Iglesia de Paso Canoas. Además se destacó por ser un excelente vecino con una gran sensibilidad social hacia los demás.

Dentro de sus principales proyectos impulsados tenemos: puentes (Bella Luz de la Vaca, Rio Claro de Pavones, construcción de la Iglesia de Paso Canoas, iglesia de Ciudad Neily, redondeles, fiestas patronales, juegos deportivos y fue regidor Municipal en el periodo de 1984 – 1998, caracterizándose por dar un esfuerzo más allá de sus obligaciones, su deseo era llevar a cabo una gran cantidad de proyectos que lamentablemente se quedaron inconclusos, donde sobresale su intención de dotar de un parque a Paso Canoas.

Cabe mencionar que en aras de honrar a su memoria ya se trató de reconocer su papel comunal, dando su nombre al campo Ferial de Paso Canoas; sin embargo esto más allá de ser motivo de orgullo con el pasar del tiempo genera gran tristeza debido a la situación legal del terreno y a la pérdida de su placa.

En general podemos destacar que el señor Juan Arias fue un gran líder comunal que se preocupó y luchó por mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón, por lo que consideramos meritorio dicho homenaje póstumo. Por lo que solicitamos que se tome el acuerdo y a la vez se inicien los trámites ante la Comisión de Nomenclatura del Ministerio de Cultura para su inscripción.

**El Señor Regidor Alfonso Padilla Campos** manifiesta que antes de seguir con este asunto quiero agradecer al Licenciado Diego Zúñiga Moreno, Director de la Oficina del INDER en Paso Canoas, y agradecerles porque los puentes que mencione hacen rato se hicieron con la ayuda que nos ha hecho INDER para el financiamiento de esos puentes mediante una cooperación interinstitucional así que muchas gracias en su persona Don Diego y Bernabé Chavarría Hernández.

Hay otra lucha que se está dando y que fue una gran lucha del Concejo Municipal hasta con viajes a San José, una gran lucha de Eleticia Hidalgo presidenta de la Asociación de Desarrollo de Cuervito y quiero agradecer de corazón a Don Marvin Agüero Presidente de la Asociación de Paso Canoas, porque él ha sido un baluarte para poder recolectar la información de cientos de costarricenses que están multados en migración de Panamá, de no haberse implementado toda una estrategia, todo un programa no se podrían por ahora recoger

**ACTA**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA N°79**  
**15 DE MARZO DEL 2019**

los datos de estas personas a efecto de ver si el Presidente Varela que nos dio palabra nos puede condonar estas multas.

Decirles que soy partidario de honor a quien honor merece, nosotros en la zona sur por tradición hemos sido muy dados en olvidar a nuestros líderes, uno de los casos más destacados son los 32 costarricenses que murieron en Coto el 21 de febrero de 1921, y que hasta en este momento se está metiendo en enseñanza curricular del MEP, que hasta en este momento hay miles de costarricenses que apenas lo conocen, ¿por qué?, porque somos muy dados a olvidar a nuestros héroes, a nuestros líderes, hacerle honor a quien honor merece.

Tuve el honor de ser amigo de Juan Arias, tuve el honor de conversar con él muchas horas, fue un hombre con cualidades muy especiales: honesto, esforzado por el bien de los demás, era emprendedor, una vez me manifestó que era una barbaridad que con los años que tenía Canoas no tuviera un parque, que siendo regidor o no, iba a hacer lo posible para que Canoas tuviera su parque, en cuadernos hay que plasmar las obras en la que él realizo y participo.

Desde el punto de vista como padre y esposo fue un gran hombre, un padre ejemplar, dejo una familia fuerte gracias a lo que él forjo, era un hombre de gran don de gente, grande como amigo, grande como padre de familia, grande como esposo, grande como un luchador incansable.

Hubo un asunto que me mantuvo molesto y es que con bombos y platillos se nombró el campo Ferial Juan Arias Chávez, pero desgraciadamente eso prácticamente se esfumo y eso prácticamente está en nada, no digo que no se vuelva hacer otra vez eso, ahorita es propiedad de Aviación Civil y para terminarla de hacer se robaron la placa, nadie sabe dónde está, me parece que se honró la memoria pero luego fue un fracaso, como familiar de él me sentiría fatal que pasara esto.

En el Concejo dije (iniciativa personal) opino que ese parque debe llevar el nombre de “Parque Recreativo Juan Arias Chávez” le dije a los regidores que respetaba lo que ellos pensaban pero no temo dar mi opinión cuando está bien justificada, fundada y con sentimiento bien dirigidos.

Don Juan Arias fue un hombre grande y hoy tenemos que honrarlo grandemente no existe otra forma, no solo él también hay otros líderes grandes que han muerto y están en el olvido como estaban nuestros amigos de Coto, por eso hoy les pido con todo respeto señores Regidores su voto para que honremos hoy la memoria de este gran hombre que primero fue hijo de San Ramón y después fue hijo de Corredores.

**El Señor Presidente Municipal** procede a someter a votación la moción presentada por los regidores propietarios Maikol Castillo Granados y Alfonso Padilla Campos.

Por unanimidad y definitivamente aprobada con siete votos, el Concejo Municipal aprueba esta moción. **Ver capítulo de acuerdos.**

**ACTA**  
**SESIÓN EXTRAORDINARIA N°79**  
**15 DE MARZO DEL 2019**

El Señor Regidor Cristian García Miranda vota en sustitución de la Señora Regidora Laura Arias Castrillo, quien se abstiene de votar por tener un parentesco directo, con el Señor Juan Arias Chaves.

Una vez aprobada la moción será pasada a la Escuela de Nomenclatura para que inicie el proceso de inscripción del nombre del parque.

Por otro lado quiero agregar a la moción, que hecho esto la administración inicie la construcción de la respectiva placa y demás para ponerla en el parque con el nombre de Juan Arias Chávez.

**ARTÍCULO IV.**

**ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:**

**Acuerdo N°01:** Con base en la moción presentada por los Regidores propietarios Maikol Castillo Granados y Alfonso Padilla Campos, y como definitivamente aprobado por el Concejo Municipal, se acuerda que el Parque de Paso Canoas, lleve el nombre del Señor Juan Arias Chaves.

Así mismo se acuerda instruir a la Secretaria del Concejo, para que se realice el trámite correspondiente Ante la Comisión de Nomenclatura para que se realice el proceso de inscripción del nombre del parque de Paso Canoas como “Parque Recreativo Juan E. Arias Chávez” **Acuerdo definitivamente aprobado**

**Acuerdo N°02:** Con base en la moción presentada por los Regidores propietarios Maikol Castillo Granados y Alfonso Padilla Campos, se acuerda solicitar a la Administración inicie el proceso de construcción de la respectiva placa del parque de Paso Canoas con el nombre “Parque Recreativo Juan E. Arias Chávez”, para que una vez construido el mismo y se realice el acto de inauguración de esta obra, se proceda a la colocación de la citada placa.

**ARTÍCULO V.**

**CIERRE DE LA SESIÓN**

Al ser las siete de la noche, del día 15 de marzo del 2019, el Señor Presidente Municipal da por concluida la sesión.

**Jorge Jiménez Sánchez**  
**Presidente Municipal**

**Sonia González Núñez**  
**Secretaria Municipal**